ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 15:00 hrs del día 27 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de la C. Zully Karina González Fonseca, Directora de Comunicación Social; C. Adanelly Tovar Cortéz, enlace de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Comunicación Social, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia.
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023.
4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022.

5. Aprobacion del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2022.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------
Se informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.----------

---

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a los lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023. Se dio lectura a los lineamientos y no habiendo ninguna duda sobre estos, se dio como fecha limite para entrega de una propuesta de mejora del 13 al 20 de octubre del presente año, siendo este punto aprobado por unanimidad de votos.----------
Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. Se brinda la información del periodo para la actualización de sus manuales o reglamentos del área, en caso no hacer notar comentarios al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente al reporte trimestral. Se informa que ya se dio cumplimiento a este punto a un veinticinco por ciento respecto al Programa Anual de Mejora Regulatoria, siendo esto aprobado por Unanimidad, por lo tanto se continúa con el ultimo punto del orden del día.----------

---

SEXTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Oridinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social en materia de Mejora Regulatoria siendo las 15:00 hrs con 20 minutos del mismo dia de su inicio.----------

---

Firmas de asistentes

C. Zully Karina González Fonseca
Directora de Comunicación Social

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Adanelly Tovar Cortéz
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Johana Jazmin Mayen García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 13:40 horas con cuarenta minutos del día 26 de Septiembre de 2022, se reunieron los servidores públicos que integran el Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública, con el objetivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. Comisario Isaac Sergio Hernandez Gonzalez; C. Guillermo Estrada Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria; Dulce Belem Escobedo García, miembro de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mpal. de Mejora Regulatoría; a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Seguridad Pública, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del Quórum legal.
2. Orden del día Reinstalacion del Comité Interno de la Direccion de Seguridad Pública.
3. Instalacion y firma del Comité Interno de la Direccion de Seguridad Pública.

4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022.
5. Aprovacion y del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2022.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------
---

SEGUNDO: Se toma nota de la Reinstalacion de los interagtes de la Comité Interno de la Direccion de Seguridad Pública, por lo queda debidamente conformada la misma, pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------
Se informa que el orden del día fue aprovado por unanimidad de votos.----------
---

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a los lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023. Se dio lectura a los lineamientos y no habiendo ninguna duda sobre estos, se dio como fecha límite para entrega de una propuesta de mejora del 13 al 20 de octubre del presente año, siendo este punto aprobado por unanimidad de votos.----------
Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------
---

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. Se brinda la información del periodo para la actualización de sus manuales o reglamentos del área, en caso no hacer notar comentarios al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------
---

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente al reporte trimestral. Se informa que ya se dio cumplimiento a este punto a un cien por ciento respecto al Programa Anual de Mejora Regulatoria respecto a Prevencion del Delito y Protocolo "**ALBA**"; siendo esto aprobado por Unanimidad, por lo tanto se continúa con el último punto del orden del día.----------

---

SEXTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área y se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Oridinaria del Comité Interno de la Direccion de Seguridad Pública en Mejora Regulatoria, siendo las 14:00 horas, con cero minutos del mismo dia de su inicio.----------

---

Firmas de asistentes:

C. Isaac Sergio Hernandez Gonzalez
Director de Seguridad Pública

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mpal. de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO. 2022 – 2024

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 12 horas con 10 minutos del día 26 de septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de mejora regulatoria de la dirección del sistema municipal DIF del municipio de Jilotzingo estado de México. 2022 – 2024, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de MA.ISABEL CEDILLO ROSAS Directora del SMDIF Jilotzingo; EDNA AFRICA CHAVEZ MEDINA. Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF; MARIA LUISA DIAZ SANCHEZ. Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria; JOHANA JAZMIN MAYEN GARCIA. Asistente de Coordinación de Mejora Regulatoria, a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del Comité Interno de mejora regulatoria de la dirección del sistema municipal DIF del municipio de Jilotzingo estado de México. 2022 – 2024, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia.

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprovación del Orden del dia.
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023

4. Agenda regulatoria octubre 2022
5. Aprobación del tercer reporte trimestral de PAMMR 2022
6. Clausura de la sesión a cargo del Titular.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día a la correspondiente a los *Lineamientos para la elaboración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2023*, se toma en acuerdo la entrega de la propuesta de mismo en *fecha de 13 al 20 de octubre del 2022*, haciendo énfasis a las sugerencias y recomendaciones para un mejor funcionamiento de los tramites y servicios del Municipio.

Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

CUARTO: Referente a la agenda regulatoria *octubre 2022*, se hace mención del periodo de la entrega a la misma, para ser incorporada a la consulta pública, una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a la *Aprobación del tercer reporte trimestral de PAMMR 2022,se informa que no se le dio*

cumplimiento, a la propuesta "Expedición de credenciales de inapam"; toda vez que el referido programa por instrucciones del gobierno federal paso a ser dirigido y ejecutado por el programa de bienestar con los servidores públicos federales por lo que en atención a lo anterior se solicita la declinación de esta propuesta ya que no existe materia de propuesta y trabajo para reportar tal situación del programa anual municipal de mejora regulatoria.

Se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

SEXTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de mejora regulatoria de la dirección del sistema municipal DIF del municipio de Jilotzingo estado de México. 2022 – 2024 en mataría de Mejora Regulatoria siendo las 13 horas con 40 minutos del dia 26 de septiembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. MARÍA LUISA DÍAZ SÁNCHEZ.

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. MA. ISABEL CEDILLO ROSAS

Directora del SMDIF Jilotzingo.

C. EDNA AFRICA CHAVEZ MEDINA.

Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF.

JOHANA JAZMIN MAYEN GARCIA Asistente de Coordinación de Mejora Regulatoria.

Esta Foja Pertenece a la Tercera Sesión del comité Interno de DIF.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 09:00 hrs del día 27 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Coordinacion de Alumbrado Publico y Electrificacion, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Roberto Arturo Gonzalez Arvizu Coordinador de Alumbrado Publico y Electrificacion y C. Tania Yukari Navarro Gonzalez, enlace de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la coordinacion de Alumbrado Publico y Electrificacion, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023

Tania Yukari

SEXTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Oridinaria del Comité Interno de la Coordinacion de Alumbrado Publuco y Electrificacion en materia de Mejora Regulatoria siendo las 09:00 hrs con 45 minutos del mismo dia de su inicio.---------

---

Firmas de asistentes

C. Roberto Arturo González Arvizu
Coordinador de Alumbrado Público y Electrificación

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

Tania Yukari

C. Tania Yukari Navarro Gonzalez
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Johana Jazmin Mayen García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 16 horas con 10 minutos del día 27 de septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de los C.C. **Rosaiba Rojas Soiís** Secretaria del Ayuntamiento, Miguel Ángel Chávez Carmona enlace de Mejora Regulaturia, José Refugio Almaguer Hurtado Oficial Calificador, Miguel Ángel Doroteo Roa Oficial Mediador-Conciliador, Johana Jazmín Mayén García asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Secretaría del Ayuntamiento, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia.

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del dia.
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023
4. Agenda regulatoria noviembre 2022

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506

SEXTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la segunda sesión oridinaria del **Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento** en mataria de Mejora Regulatoria siendo las 16 horas con 40 minutos del dia 27 de septiembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Rosalba Rojas Solís

Secretaria del Ayuntamiento

C. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. José Refugio Almaguer Hurtado

Oficial Calificador

C. Miguel Ángel Doroteo Roa

Oficial Mediador-Conciliador

PA

C. Miguel Ángel Chavez Carmona

Enlace de Mejora Regulatoria del área

C. Johana Jazmín Mayén García

Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 11:00 hrs del día 27 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Dirección General de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Irma Lorena Gonzalez Zamora, Directora Directora general de obras publicas y desarrollo urbano; C. Alexis Jimenez Blancas, enlace de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección General de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023

4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022
5. Aprovacion y del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2022
6. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------
Se informa que el orden del día fue aprovado por unanimidad de votos.----------

---

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a los lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023. Se dio lectura a los lineamientos y no habiendo ninguna duda sobre estos, se dio como fecha limite para entrega de una propuesta de mejora del 13 al 20 de octubre del presente año, siendo este punto aprobado por unanimidad de votos.----------
Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. Se brinda la información del periodo para la actualización de sus manuales o reglamentos del área, en caso no hacer notar comentarios al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente al reporte trimestral. Se informa que ya se dio cumplimiento a este punto a un cien por ciento respecto al Programa Anual de Mejora Regulatoria, siendo esto aprovado por Unanimidad, por lo tanto se continua con el ultimo punto del orden del día.----------

---

SEXTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------
---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Oridinaria del Comité Interno de la Dirección General de Obras Publicas y Desarrollo Urbano en materia de Mejora Regulatoria siendo las 12:00 hrs con 30 minutos del mismo dia de su inicio.------
---

Firmas de asistentes

C. Irma Lorena González Zamora
Directora General de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Alexis Jimenez Blancas
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Johana Jazmin Mayen García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo, siendo las 10 hrs del día 27 de septiembre del 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de los CCCC. **Artemio Gómez Rosas**, director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, **Cristóbal Avelino Eleno**, enlace de Mejora Regulatoria, Johana Jazmín Mayen García asistente de la Coordinación de la Mejora Regulatoria, María Luisa Diaz Sánchez Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaro formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo al registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, contando con la presencia de la titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y de todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum del legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual Municipal de Mejora Regulatoria "PAMMR 2023".
4. Agenda regulatoria noviembre 2022.
5. Aprobación del tercer reporte trimestral de PAMMR 2022.
6. Clausura de la sesión a cargo del Titular.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente a los lineamientos para la elaboración del programa anual Municipal de mejora regulatoria PAMMR 2023, se acuerda que dicha entrega será del día 13 al 20 de octubre del presente año. Tratando el punto no se expresan comentarios al respecto y se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la agenda regulatoria de noviembre 2022, se estipula el nuevo periodo para la actualización de los manuales y reglamentos del área, misma que se acuerda que en caso de requerir alguna actualización se deberá emitir bajo los medios correctos y bajo la supervisión de la Coordinación de Mejora Regulatoria. Tratando el punto no se expresan comentarios al respecto y se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a la aprobación del tercer reporte trimestral del PAMMR 2022, se indica que se ha cumplido con el 50 % de las propuestas "mejorar el tiempo de respuesta" y "contar con una certificación", porcentaje alcanzado para este trimestre. Se somete a votación la aprobación de los reportes trimestrales del PAMMR 2022, por lo que, se solicita a los miembros del comité interno manifiesten su voto levantando la mano. Se informa que los reportes trimestrales fueron aprobados por unanimidad de votos, y se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del comité interno de la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, siendo las 10 horas con 45 minutos del día 27 de septiembre del 2022.

Firmas de los asistentes:

C. Artemio Gómez Rosas
Director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos.

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. De Mejora Regulatoria

C. Cristóbal Avelino Eleno
Enlace de Mejora Regulatoria
Del área.

C. Johana Jazmín Mayen García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 13 hrs del día 30 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Catastro, con el objetivo de llevar a cabo la Segunda sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C.C.C. **David Tadeo Mayen** Director de catastro, Daniel Lozano Mandujano, Johana Jazmín Mayén García asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y Lic. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Catastro, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día.

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprovación del orden del dia.
3. Lineamientos para la elaboracion del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2023.
4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022.
5. Lectura y en su caso aprobación del tercer reporte trimestral "PAMMR" 2022 "Mapa topográfico para deslinde y barrido catastral"
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2023, se realiza por medio de una presentación a través de diapositivas, presentación por PDF, temas a Incluir, Formatos anexos, Sugerencias y Recomendaciones .

En la presentación los asistentes no hacen notar algún comentario, y de no haber observaciones con respecto al punto.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. Se brinda la información del periodo par la actualización de sus manuales o reglamentos del área. De no haber comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a la Aprobación y Firma del tercer reporte trimestral del PAMMR 2022. Se realiza la presentación y análisis del reporte trimestral, el cual es aprobado y firmado al calce por el Director David Tadeo Mayen, el enlace Daniel Lozano Mandujano y la Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez. De no haber comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

SEXTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera sesión ordinaria del **Comité Interno De La Dirección de Catastro** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 13 hrs con 42 minutos del día 30 de Septiembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. David Tadeo Mayen

Director de Catastro

Lic. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Daniel Lozano Mandujano

Auxiliar Administrativo de la Dirección de Catastro.

C. Johana Jazmín Mayén García

Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 11:00 hrs del día 26 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Andrés Mayen Osnaya, Director de Servicios Públicos; C. Gerardo Yair Mayen Chavez, enlace de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Servicios Públicos, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023
4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022

5. Aprovacion y del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2022
6. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------
Se informa que el orden del día fue aprovado por unanimidad de votos.----------

---

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a los lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023. Se dio lectura a los lineamientos y no habiendo ninguna duda sobre estos, se dio como fecha limite para entrega de una propuesta de mejora del 13 al 20 de octubre del presente año, siendo este punto aprobado por unanimidad de votos.----------
Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. Se brinda la información del periodo para la actualización de sus manuales o reglamentos del área, en caso no hacer notar comentarios al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente al reporte trimestral. Se informa que ya se dio cumplimiento a este punto a un cien por ciento respecto al Programa Anual de Mejora Regulatoria, siendo esto aprovado por Unanimidad, por lo tanto se continua con el ultimo punto del orden del día.----------

---

SEXTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 16:00 hrs del día 29 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno la Contraloria Interna Municipal, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Edgar David Varela de Orta titular de La contraloria Interna Municipal; C. Ulises Mejia Lona, enlace de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión. ----------

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del Comité Interno la Contraloria Interna Municipal, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.----------

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023
4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022

5. Aprovacion y del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2022..
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------
Se informa que el orden del día fue aprovado por unanimidad de votos.----------

---

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a los lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023. Se dio lectura a los lineamientos y no habiendo ninguna duda sobre estos, se dio como fecha limite para entrega de una propuesta de mejora del 13 al 20 de octubre del presente año, siendo este punto aprobado por unanimidad de votos.----------
Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. Se brinda la información del periodo para la actualización de sus manuales o reglamentos del área, en caso no hacer notar comentarios al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente al reporte trimestral. Se informa que se encuentra a un cero porciento de avance, la pagina web del H. Ayuntamiento de Jilotzingo aun no proporciona espacio para esta Unidad Administrativa por lo que esta Contraloría Interna Municipal, aun no cuenta con la implementación de acciones, para el cumplimiento de las Acciones de Mejora Regulatoria programadas, durante el tercer trimestre 2022, siendo esto aprovado por Unanimidad, por lo tanto se continua con el ultimo punto del orden del día.----------

SEXTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Oridinaria del Comité Interno la Contraloria Interna Municipal en materia de Mejora Regulatoria siendo las 16:00 hrs con 30 minutos del mismo dia de su inicio.----------

---

Firmas de asistentes:

C. Edgar David Varela de Orta
Titular de la Contraloria Interna Municipal

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Ulises Mejia Lona
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Johana Jazmin Mayen García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Dirección General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 12:00 del día 27 de septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el **Comité Interno del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. Luis Antonio Rosas Rojas Director del IMCUFIDE, C. Guillermo Jiménez Cano Coordinador del IMCUFIDE, C. Johana Jazmín Mayén García asistente de la Dirección de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Directora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal de la comité interno del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTUTRA FÍSICA Y DEPORTE, contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del reporte trimestral (PAMMR 2022)

4. Presentación de lineamientos del PAMMR para el año 2023
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Aprobación y firma del reporte trimestral (PAMMR 2022), Se presenta el avance trimestral indicando que se llega a un cumplimiento del 100%

Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al punto tercero del orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Se procede con la firma del avance trimestral, una vez firmado se continua con el siguiente punto del orden del día

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día a la correspondiente Presentación de lineamientos del PAMMR para el año 2023, Una vez expuesto el tema, resaltando las sugerencias y recomendaciones para las furas propuestas para el PAMMR 2023, y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del Quinto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.

SEXTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión,* se da por concluida la sesión.

Luis Antonio Rosas M.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda sesión ordinaria del **Comité Interno del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 12 hrs. 34 minutos del día 27 de septiembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Luis Antonio Rosas Rojas

Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo

C. Guillermo Jiménez Cano

Coordinador del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo

C. Johana Jazmín Mayén García

Asistente de la dirección de Mejora Regulatoria

C. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. General de Mejora Regulatoria.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÒN DE LA MUJER DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO.

En el Municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las Instalaciones que ocupa la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en el segundo nivel del Palacio Municipal, Localidad de Santa Ana, Centro s/n, Còdigo Postal 54570, Municipio de Jilotzingo, Estado de Mèxico, estando reunidos los Servidores Públicos que integran el **"Comité Interno de la Direcciòn de la Mujer"** y siendo las 10:00 horas, del día 26 de septiembre de 2022, da inicio la **Tercera Sesiòn Ordinaria de dicho Comitè**, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de las **CC. Luz Mirey Archundia Mendoza** Directora de la Mujer, **Maria Imelda Rivera Coronilla**, Coordinadora Juridica de la Direccion de la Mujer, **Johana Jazmín Mayén García,** asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y **María Luisa Díaz Sánchez,** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoría a quien haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, se informó que con base en el registro de asistencia se declara la existencia del Quórum Legal, por lo que se procede al desarrollo de la sesiòn que nos ocupa.

INICIO DE LA SESIÓN.

Lectura del orden del dia

1.- Declaración del Quórum Legal.
2.- Aprobación del Orden del Dia
3.- Aprobaciòn y Firma del Tercer Reporte del PAMMR
4.- Asuntos Generales
5.- Clausurua de la Sesiòn

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum Legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del Orden del Día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al Orden del Día. De no ser así se les solicita qué, de estar de acuerdo con la propuesta del Orden del Dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el Orden del Día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 9 horas del dia 26 Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el comité de Desarrollo Social, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. **Paulina De La Cruz Trejo directora de Desarrollo Social**, C.Rogelio Cruz Ruiz enlace de Mejora Regulatoria C. Johana Jazmín Mayén García asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal de la comité interno de la Direccion de Desarrollo Social, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del dia.
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2023.

4. Agenda regulatoria noviembre 2022.
5. Aprobación del tercer reporte trimestral de PAMMR 2022.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprovado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a los lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2023.

En la presentacion los asistentes no hacen notar algun comentario, y de no haber observaciones con respecto al punto.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda regulatoria noviembre 2022.

Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da cuntinuidad con el desahogo del siguiente punto del orden orden día.

Tratado el punto no se expresan comentarios al respecto y se da cuntinuidad con el desahogo del siguiente punto.

QUINTO: Aprobación del tercer reporte tirmestral del PAMMR 2022 "*Despensa en casa*" la cuál se elimina o se cancela por la nueva reforma de la secretaria de Desarrollo social del a nivel estado ya que todo se hece con un previo registro en un link o pagina correspondiente.

Tratando el punto y de no hacer notar comentarios al respecto se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

SEXTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera sesión oridinaria del **Comité Interno de la direccion de Desarrollo Social** en mataria de Mejora Regulatoria siendo las 09 hrs con 42 minutos del dia 26 de septiembre del 2022

Firmas de asistentes

C. Paulina De La Cruz Trejo
Directora de Desarrollo Social.

C. María Luisa Díaz Sánchez.
Coordinadora General
Municipal de Mejora

C. Rogelio Cruz Ruiz
Subdirector de Desarrollo
social/Enlace de Mejora
Regulatoria.

C. Johana Jazmín Mayen
Asistente de la Coordinación
de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo la 11:00 hrs del día 30 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Dirección de Gobierno, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Santiago Sanchez Vazquez, Director de Gobierno; C. Alma Yarely Mayén Ocampo,enlace de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Gobierno, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del dia
3. Reinstalacion del comité Interno de la Direccion de Gobierno de Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotzingo.

4. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023
5. Agenda Regulatoria Noviembre 2022
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprovado por unanimidad de votos.

TERCER: se reinstala el comité Interno de la Direccion de Gobierno de Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotzingo, se firma el acta correspondiente.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del dia, que corresponde a los lineamientos para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, se hace referencia a las sugerencias y/o recomendaciones de mejorar los tramites y servicios que brinda el municipio, se toma en punto de acuerdo la entrega de la propuesta para el PAMMR 2023 con fecha del 13 de octubre del 2022

Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del dia.

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022, se informa el periodo para la actualizacion de manuales y reglamentos, para que esten inscritos en la conculta publica.

SEXTO: Se solicita a los asistentes si tienen algun punto que tratar en asuntos generales, se informa que no existen asuntos generales. Se procede al ultimo punto del orden del dia.

SEPTIMO: Se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del area, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Oridinaria de la Dirección de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria siendo las 11:00 hrs con 35 minutos del del dia 30 de Septiembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Santiago Sánchez Vazquez
Director de Gobierno

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Alma Yarely Mayén Ocampo
Asistente de Gobierno

C. Johana Jazmin Mayen García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

Esta foja corresponde a la Acta de la tercera sesion ordinaria del comité interno de la Direccion de Gobierno de Mejora Regulatoria.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 09:00 hrs del día 30 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Defensoria municipal de Derechos Humanos, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de la C. Ana Gabriela Rosas Eleuterio, C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Defensoria municipal de Derechos Humanos, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del dia
3. Reinstalacion del comité Interno de la Defensoria municipal de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotzingo.
4. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023

5. Agenda Regulatoria Noviembre 2022
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprovado por unanimidad de votos.

TERCER: se reinstala el comité Interno de la Defensoria municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotzingo, se firma el acta correspondiente.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del dia, que corresponde a los lineamientos para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, se hace referencia a las sugerencias y/o recomendaciones de mejorar los tramites y servicios que brinda el municipio, se toma en punto de acuerdo la entrega de la propuesta para el PAMMR 2023 con fecha del 13 de octubre del 2022

Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del dia.

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022, se informa el periodo para la actualizacion de manuales y reglamentos, para que esten inscritos en la conculta publica.

SEXTO: Se solicita a los asistentes si tienen algun punto que tratar en asuntos generales, se informa que no existen asuntos generales. Se procede al ultimo pungto del orden del dia.

SEPTIMO: Se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del area, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Primera Sesión oridinaria del Comité Interno de la Defensoria Municipal de los Derechos Humanos en materia de Mejora Regulatoria siendo las 09:45 hrs del mismo dia de su inicio

Firmas de asistentes

C. Ana Gabriela Rosas Eleuterio
Defensora Municipal de Derechos Humanos

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Johana Jazmin Mayen Garcia
Asistente de la Coord. De mejora regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 16:05 hrs. del día 28 de Octubre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Dirección de Mejora Regulatoria, con el objetivo de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del comité interno municipal de Desarrollo Agropecuario, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Oscar Castillo González Director de Desarrollo Agropecuario, C. Cristian Jair Vera De la O asistente de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria y C. Johana Jazmín Mayén García asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informo la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno municipal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023.
4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022.
5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a los lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023. Se dio lectura a los lineamientos y no habiendo ninguna duda sobre estos, se dio como fecha límite para entrega de una propuesta de mejora del 13 al 20 de octubre del presente año, siendo este punto aprobado por unanimidad de votos.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. Se brinda la información del periodo para la actualización de sus manuales o reglamentos del área, en caso no hacer notar comentarios al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO*:* En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera sesión ordinaria del comité interno de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, en materia de Mejora Regulatoria siendo las 16:36 horas del día 28 de septiembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Oscar Castillo González
Director de Desarrollo Agropecuario

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. De mejora Regulatoria

C. Cristian Jair Vera De la O
Asistente de Desarrollo Agropecuario

C. Johana Jazmín Mayén García
Asistente de la Coordinación de
Mejora Regulatoria

Esta foja corresponde a la Acta de la Tercera sesión Ordinaria del Comité de la Dirección de Desarrollo Agropecuario

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Dirección General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 15:00 horas del día 28 de septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el ***Comité Interno de la Dirección de Juventud***, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. María Guadalupe Briones Gutiérrez, Directora de Juventud C. Omar Terán Torres, Coordinador de Cultura C. Jose Armado Rosas Aceves, Asistente de la dirección de Juventud C. Johana Jazmín Mayén García asistente de la Dirección de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Directora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Juventud, contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Lineamientos para la elaboración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2023

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506

4. Agenda Regulatoria noviembre 2022
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día a la correspondiente a los *Lineamientos para la elaboración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria "PAMMR" 2023*, se toma en acuerdo la entrega de la propuesta de mismo en *fecha de 13 al 20 de octubre del 2022*, haciendo énfasis a las sugerencias y recomendaciones para una mejor funcionamiento de los tramites y servicios del Municipio, una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Referente a la agenda regulatoria *noviembre 2022*, se hacen mención del periodo de la entrega a la misma, para ser incorporada a la consulta pública, una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del Quinto punto del orden del día correspondiente a los *Asuntos generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda sesión ordinaria del **Comité Interno de la Dirección de Juventud** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 15:35 horas del día 28 de septiembre del 2022.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 11:00 hrs del día 28 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el **Comité Interno de la Dirección de Ecologia**, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C.Ruben Mayen Gonzalez**,** Director de Ecologia; C.Angelica Natali Luna Gámez, enlace de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Ecologia, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023
4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022

5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------
Se informa que el orden del día fue aprovado por **unanimidad** de votos.----------

---

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a los lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023. Se dio lectura a los lineamientos para el PAMMR 2023, haciendo enfasis en las sugerencias y recomendaciones, y no habiendo ninguna duda sobre estos, se dio como fecha de entrega de la propuesta de mejora del 13 al 20 de octubre del presente año, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo este punto aprobado por **unanimidad** de votos.----------
Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. Se brinda la información del periodo para la actualización de sus manuales o reglamentos del área, en caso no hacer notar comentarios al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Primera Sesión Oridinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecologia en materia de Mejora Regulatoria siendo las

11:00 hrs con 35 minutos del mismo dia de su inicio.----------

---

Firmas de asistentes

C. Rubén Mayén González
Director de Ecologia

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Angélica Natali Luna Gámez
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Johana Jazmin Mayen García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

Esta Foja es correspondiente a la acta de la Primera Sesión del comité interno de la Dirección de Ecología

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo, Camino Real de la Cultura siendo las 12:00 hrs del día 30 de Septiembre del 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Direccion de Educacion, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. **Monserrat Guadalupe Jimenez Jacobo, Titular de la Dirección de Educación,** C. David Meza Nieto, asistente de la dirección de educación, C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría y C. Johana Jazmín Mayén García asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Direccion de Educacion, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprovación del Orden del día.
3. Lineamientos para la elaboración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR 2023)
4. Agenda regulatoria noviembre 2022
5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprovado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del dia referente a los lineamientos del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR 2023), se tocan temas como la Baja de un tramite o servicio, Eliminación de requisitos, Reducción del plazo máximo de resolución al igual que la Digitalización de los tramites o servicios.

Los asistentes no hacen notar aigun comentario, y de no haber observaciones con respecto al punto.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día referente a la agenda regulatoria, noviembre 2022, se tocan temas como la actualización de los manuales de la direccion, siendo esto con un previo aviso antes de su modificación, al igual que la correccion de dichos manuales.

Los asistentes no hacen notar algun comentario, y de no haber observaciones con respecto al punto.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del día se hace la clausura de la sesion, se concluye la sesion.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la tercera sesión oridinaria del **Comité Interno De La DIRECCION DE EDUCACION** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 12:25 hrs del dia 30 de Septiembre del 2022.

Firmas de asistentes:

C. Monserrat Guadalupe Jiménez Jacobo

Dirección de Educación

C. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. David Meza Nieto

Asistente de la Dirección de Educación

C. Johana Jazmín Mayen García

Asistente de la coordinación de mejora regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE LA UIPPE (UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN) DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo la 16:00 hrs del día 30 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Dirección de La UIPPE, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de la C Rosa Elba Hernández Casas, Directora de la Direccion de la UIPPE; C. Uriel Mayén Villegas enlace de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de la UIPPE, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del dia
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023
4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022

5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día, que corresponde a los lineamientos para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, se hace referencia a las sugerencias y/o recomendaciones de mejorar los tramites y servicios que brinda el municipio, se toma en punto de acuerdo la entrega de la propuesta para el PAMMR 2023 con fecha del 13 de octubre del 2022

Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

CUERTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria noviembre 2022, se informa el periodo para la actualización de manuales y reglamentos, para que estén inscritos en la Consulta publica.

QUINTO: Se solicita a los asistentes si tienen algún punto que tratar en asuntos generales, se informa que no existen asuntos generales. Se procede al último punto del orden del día.

SEXTO: Se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la Dirección de la UIPPE en materia de Mejora Regulatoria siendo las 16:00 hrs con 37minutos del día 30 de septiembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Rosa Elba Hernández Casas
Directora de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayén Villegas
Asistente de la Directora de la UIPPE

C. Johana Jazmín Mayen García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

Esta foja corresponde a la Acta de la tercera sesión ordinaria del comité interno de la Dirección de la UIPPE de Mejora Regulatoria.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 10 hrs del día 30 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico, con el objetivo de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Gustavo Déciga Ruiz Director de Desarrollo Económico, la C. Reynaldo Perez Sánchez Coordinador de Normatividad, el C. Abraham Nabor Vega, la C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría, C. Johana Jazmín Mayén García asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal de la comité interno de la Direccion de Desarrollo Económico, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del dia.
3. Reinstalacion del comité Interno de la Direccion de Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotzingo.
4. Lineamientos para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.
5. Agenda Regulatoria Noviembre 2022.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesion.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: Se reinstala el comité Interno de la Direccion de Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotzingo, se firma el acta correspondiente.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que corresponde a los lineamientos para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, se hace referencia a las sugerencias y/o recomendaciones de mejorar los tramites y servicios que brienda el municipio, se toma en punto de acuerdo la entrega de la promuesta para el PAMMR 2023 con fecha del 13 al 20 de octubre del 2022.

Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden orden día.

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del dia que corresponde a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022, se informa el periodo para la actualización de manuales y reglamentos, para que esten inscritos en la consulta pública.

SEXTO: Se solicita a los asistentes si tienen algun punto que tratar en asuntos generales, se informa que no existen asuntos generales. Se procede al ultimo punto del orden del dia.

SEPTIMO: Se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la tercera sesión oridinaria de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de Mejora Regulatoria siendo las 10 hrs con 40 minutos del dia 30 de septiembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Gustavo Déciga Ruiz

Director de Desarrollo Económico

C. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Reynaldo Pérez Sánchez
Secretario Técnico / coordinador de normatividad

C. Johana Jazmín Mayén García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

C. Abraham Nabor Vega
Coordinador de Turismo

Esta foja corresponde a la Acta de la tercera sesión ordinaria del comité interno de la Dirección de Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 15:15 hrs del día 30 de septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Pública, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. **Lucio Carlos De la O, Secretario Técnico del CMSP**, C. María Guadalupe Mayén Sámano, Enlace de Mejora Regulatoria del área, C. Johana Jazmín Mayén García asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia de quórum legal de la comité interno de la secretaria tecnica del consejo municipal de seguridad pública, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprovación del Orden del dia
3. Lineamientos para la elaboración del Programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023
4. Agenda Regulatoria noviembre 2022
5. Clausura de la sesión a cargo del Titular

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a los Lineamientos para la elaboración del Programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023, se realiza de manera económica. En la presentacion nadie realiza ningún comentario, y de no haber observaciones con respecto al punto.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día referente a la Agenda Regulatoria noviembre 2022, se dan a conocer las actividades que se realizaran durante el mes de octubre del presente año.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera sesión oridinaria del **Comité Interno De La Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Pública** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 15 hrs con 55 minutos del dia 30 de septiembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Lucio Carlos De la O
Secretario Técnico del Consejo
Municipal de Seguridad Pública

C.María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora
Regulatoria

C. María Guadalupe Mayén Sámano
Enlace de Mejora Regulatoria del área

C. Johana Jazmín Mayén García
Asistente de la Coordinación de Mejora
Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 13:00 hrs del día 28 de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica Municipal, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Gustavo Angel Velazquez Ponce enlace de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica Municipal contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023
4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022
5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------
---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------
Se informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.----------
---

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a los lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023. Se dio lectura a los lineamientos y no habiendo ninguna duda sobre estos, se dio como fecha limite para entrega de una propuesta de mejora del 13 al 20 de octubre del presente año,

siendo este punto aprobado por unanimidad de votos.----------
Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------
---

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. Se brinda la información del periodo para la actualización de sus manuales o reglamentos del área, en caso no hacer notar comentarios al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------
---

QUINTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------
---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Oridinaria del Comité Interno de la unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica Municipal en materia de Mejora Regulatoria siendo las 13:00 hrs con 15 minutos del mismo dia de su inicio.----------
---

Firmas de asistentes

C. Gustavo Ángel Velázquez Ponce.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica Municipal.

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Johana Jazmin Mayen García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 10:00 hrs del día veintiocho de Septiembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Dirección General de Administración, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. EFREN DE LA O ROA, Director General de Administración; C. FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS, enlace de Mejora Regulatoria; C. Johana Jazmin Mayen García, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección General de Administración, contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia
3. Lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023
4. Agenda Regulatoria Noviembre 2022

5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------
Se informa que el orden del día fue aprovado por unanimidad de votos.----------

---

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a los lineamientos para la elaboración del programa anual municipal de mejora regulatoria "PAMMR" 2023. Se dio lectura a los lineamientos y no habiendo ninguna duda sobre estos, se dio como fecha limite para entrega de una propuesta de mejora del 13 al 20 de octubre del presente año, siendo este punto aprobado por unanimidad de votos.----------
Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. Se brinda la información del periodo para la actualización de sus manuales o reglamentos del área, en caso no hacer notar comentarios al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Oridinaria del Comité Interno de la Dirección General de Administración en materia de Mejora Regulatoria siendo las 10:00 hrs con 15 minutos del mismo dia de su inicio.----------

---

Firmas de asistentes

C. Efren de la O Roa
Director General de Administración

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Fabiola Sánchez Olmos
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Johana Jazmin Mayen García
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria